



Escalera de caracol, 1900, Anónimo

ESTADOS Y TRANSICIONES EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR COLOMBIANA EN LOS SIGLOS XVIII Y XIX

Juan Camilo Murcia Galindo
Jessica Tatiana Piratova Silva

Estudiantes de Historia
Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá
jucmurciaga@unal.edu.co
jtpiratovas@unal.edu.co

RESUMEN

El presente escrito aborda las dinámicas en torno a la educación superior en el Nuevo Reino de Granada, así como la conformación y la transición de algunas de las universidades ubicadas en Santa fe entre el siglo XVIII y XIX. Inicialmente, el proyecto de universidad fue creado por órdenes religiosas católicas, las cuales incluyeron nuevos oficios y ciencias con la llegada del siglo XIX. Estos cambios generaron una transformación en la estructura, dando pie a la fundación de una universidad pública que abordará los roles sociales de los que se encargaban las órdenes religiosas desde la colonia.

ABSTRACT

This text aims to review the different dynamics around the upper education (university) in the Nuevo Reino de Granada as well as the configuration and transitions of some Santa Fe's Universities in the XVIII and XIX centuries. University project created, at the beginning, by the catholic religious orders, which would include new arts and professions with the entrance of the XIX century. Those changes caused a transformation in the structure, which allows the foundation of a public university related with the social roles that since the colonial age the religious orders had occupied.

KEYWORDS:

Universidad, Santa Fe, compañías religiosas, Universidad Nacional, artes y oficios.

PALABRAS CLAVE

University, Santa Fe, religious orders, Universidad Nacional, arts, professions.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo pretende dar respuesta a la pregunta: ¿Cómo se gestó la creación de universidades en la transición del Nuevo Reino de Granada¹ a Colombia, en el siglo XIX? Pues, consideramos que es pertinente explorar el tema de la creación de dichas instituciones en este país y cómo se formaron sus primeros ilustrados y científicos, ya que antes los ciudadanos viajaban a Europa a estudiar para luego volver y compartir el conocimiento adquirido en un entorno intelectual.²

Escritos sobre estos temas hay diversos, aunque en general son historias institucionales. Por una parte, existen crónicas referentes a las actividades científicas y técnicas desarrolladas en el “nuevo continente”, las cuales se caracterizan, en su mayoría, por ser obras dispersas, elogiosas y comprometidas con la historia de instituciones y las personalidades que siguieron los lineamientos de la visión ilustrada. Por otra parte, los primeros ensayos históricos latinoamericanos sobre las ciencias fueron publicados a finales del siglo XIX y a comienzos del XX en Argentina, Colombia, México y Perú; presentando, en su mayoría, estudios en el campo de la historia y en el desarrollo de la medicina. Estos se han desarrollado aún más hasta nuestros días, de la mano de historiadoras como Estela Restrepo Zea o de las múltiples escuelas de Estudios sociales de la ciencia y la tecnología.

En este caso, pretendemos abarcar la pregunta partiendo de la indagación sobre cuáles fueron las primeras profesiones ofrecidas por los Colegios mayores y, posteriormente, por el modelo de universidad del siglo XIX, y qué organizaciones o autoridades generaron este movimiento de creación de estas instituciones.

Para el desarrollo de este trabajo, hemos decidido dividirlo en 3 apartados: el primero tratará sobre la educación de los ilustrados neogranadinos antes del siglo XIX, el segundo sobre las universidades al mando de las órdenes religiosas, y el tercero sobre la Universidad Nacional de Colombia.

ANTES DEL SIGLO XIX

Si bien podemos observar que muchas de las primeras instituciones educativas en América son incluso más antiguas que algunas europeas, se puede rastrear un antecesor, un modelo, para estas. Así, es como se llega a la Universidad de Salamanca, la cual fue protagonista a la hora de recrear el mundo de la investigación en el nuevo continente.³

Las Universidades buscaron dos líneas principales: la conversión del indígena y la transfor-

1 Entiéndase Nuevo Reino de Granada en esta ocasión solo como el territorio que actualmente conforma Colombia.

2 Rodríguez Cruz, Agueda María. *Historia de las universidades hispanoamericanas: período histórico*. (Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1973).

3 Delgado Criado, Buenaventura. *Historia de la educación en América y España*. (Madrid: Ediciones SM, 1993).

mación a la vida civilizada, ya que fueron fundadas con una fuerte relación con la religión y con la Corona, normalmente por Real Cédula, Bula o Real Provisión.⁴ Por ello, a cambio, se realizaba la catequización y conversión efectiva de los infieles que se ubicaban en la zona concedida para el funcionamiento de dicha institución.⁵ Para ello, las órdenes, entre ellas La Compañía de Jesús, se expandieron creando instituciones en –como hoy denominamos esos territorios– Filipinas, El Salvador, México, Perú, Colombia, entre otras, de las cuales, las principales fueron: la Real y Pontificia Universidad de Santo Tomás de Aquino, Santo Domingo, la Real y Pontificia Universidad de San Marcos, la Pontificia Universidad de Santo Tomás de Aquino, la Universidad de San Jerónimo, y la Real y Pontificia Universidad de México.

La Compañía de Jesús cumplió un papel primordial en este continente; aunque fueron expulsados del Imperio Español en 1767, fueron, en gran parte, autores del fenómeno de expansión de las universidades y colegios en todo el territorio. En cabeza de Ignacio de Loyola, esta orden se encargó de fundar varias universidades, las cuales rindieron cuentas a la Corona, a la Orden y al Papa a través de las *annuas*:

Una de las políticas establecidas por la Compañía de Jesús fue ordenar a los provinciales que escribieran anualmente la crónica de los acontecimientos de sus respectivas jurisdicciones. Estos relatos se conocen con el nombre de Cartas Annuas e iban dirigidos al general de la compañía en Roma. Las Cartas Annuas del siglo XVII de la provincia del Nuevo Reino y Quito, específicamente las que hacen referencia al colegio de Cartagena narran hechos relacionados con los africanos traídos al Nuevo Mundo como esclavos. De allí, que las Cartas Annuas hubieran elaborado representaciones sobre los etíopes, especialmente en lo relacionado con su religiosidad. Evidencian todo un imaginario desde donde los jesuitas crearon un método propio de catequización. Igualmente, desarrollaron una visión de la ciudad y puerto de Cartagena desde la perspectiva geográfica y antropológica.⁶

Dos periodos iniciales se dieron en Colombia. El primero fue la formación (1580-1736), en el cual, la Real Audiencia vio la necesidad de fundar centros que cumplieran con las labores antes mencionadas (1550); como respuesta de ello, en 1580, se dio inicio a los estudios superiores, al igual que a las primeras universidades: la Pontificia Universidad de Santo Tomás de Aquino, de la comunidad de Santo Domingo en 1580; la Pontificia Universidad de San Francisco Javier, de

4 Rodríguez Cruz. 1994.

5 Delgado Criado. 1993.

6 Navarrete, María Cristina. "La representación jesuítica de los etíopes del siglo XVII desde las cartas annuas", *Memoria & Sociedad* (2006): 85-106.

la comunidad de los jesuitas en 1623, y la Universidad San Nicolás de Mira, de la comunidad de los agustinos calzados en 1703. Cada una de ellas, administró un colegio; por ejemplo, el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, creado en 1653 y administrado por la Orden de Santo Domingo. En este período, la universidad colonial se orientó a formar abogados y sacerdotes, por esto el clero administró las universidades con la filosofía escolástica como método.

El segundo período atendió a los principios de modernidad en la universidad neogranadina, con fuertes antecedentes de la ilustración. En este contexto, desde 1767, de la mano del fiscal Moreno y Escandón, se buscó generar la primera universidad pública del virreinato. Este logró llevar a cabo su propuesta por un período de 4 años –1774-1779–, donde el estado tuvo, por primera vez, el control sobre el método y el contenido enseñado; no obstante, la comunidad dominica ganó la disputa y retornó esta institución al modelo escolástico. También conviene tener en cuenta las constituciones y los planes de estudios que elaboró Eloy Valenzuela –un ilustrado criollo– para la Universidad de Mompox. Finalmente, se debió, igualmente, a la expedición botánica y a su dirigente José Celestino Mutis, pues fue quien se dio a la tarea de influir e introducir las ideas de Newton y Copérnico en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

UNIVERSIDADES DE ÓRDENES RELIGIOSAS

El Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario fue, simultáneamente, un colegio de enseñanza de las primeras letras, con estudio de gramática, y un colegio mayor, es decir, una residencia y un centro universitario con cátedras de artes, leyes, cánones, teología y medicina. De esta manera, se puede considerar como un Colegio Mayor Universitario en el que prevaleció la educación para un grupo privilegiado como fue el de los descendientes de los conquistadores españoles,⁷ quienes ocuparon los cargos públicos en los gobiernos civil y eclesiástico.⁸

Empero, muy diferente a lo que era de suponerse, dicho grupo recibió una educación gratuita debido a que el fundador de la institución dejó los recursos suficientes para costear las cátedras, el sueldo de los catedráticos y el mantenimiento del claustro. Cuando el dinero fue insuficiente, la Corona proporcionó 500 ducados anuales.⁹

Es importante resaltar que a la institución solo podían ingresar varones seculares, pues los regulares de cualquier comunidad estaban excluidos,¹⁰ al igual que las mujeres. Así, el Colegio Mayor

7 De Torres, Christoval D. Fr. *Constituciones del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*. Madrid. 1666. *Constituciones del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*. Título I, Constitución I.

8 Guillén de Iriarte, María Clara. "Educación y poder. El Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. 1653-1823", *Revista de la Universidad del Rosario* 582.92 (1999): 49-72.

9 Fajardo, Luis Eduardo; Villaveces, Juanita y Cañón, Carlos. *Historia económica de las haciendas. 1700-1870*, (Bogotá: Centro Editorial Rosarista, 2003).

10 Aunque en 1802 se hizo una excepción y se les permitió a algunos frailes hospitalarios oír, como asistentes, las lecciones de

del Rosario subsanó, en buena parte, la falta de una universidad real en el Nuevo Reino de Granada. Posteriormente, en la época republicana, el gobierno contó con las cátedras gratuitas del Colegio para suplir la ausencia de una universidad estatal.

En cuanto a los estudiantes, se les diferenciaban de acuerdo con su posición de interno o externo, si eran becados o pagaban por su vivienda y alimentación. Así, utilizaban un vestuario determinado, con el cual se les identificaba. Los estudiantes que pagaban una suma de dinero por su alimentación y hospedaje se les denominaba colegiales porcionistas o comensales. Mientras que dentro del grupo de los becados se hallaban dos modalidades, los becados por el Colegio (llamados colegiales formales, de primera fundación) y los que disfrutaban de una beca fundada por una persona en particular (llamados colegiales supernumerarios).¹¹ No obstante, durante los siglos XVIII y XIX, todos los estudiantes que vivían en el Colegio fueron denominados colegiales y podían ser becados o se hacían cargo de su sostenimiento.

A pesar de ello, los estudiantes que vivieron al interior del colegio, ya fueran formales, supernumerarios o porcionistas, usaron el mismo uniforme y vivieron bajo ciertas normas similares a las establecidas en los colegios mayores,¹² donde sus estudiantes tenían la facultad de elegir a los catedráticos.¹³ Mas, el mayor privilegio lo tuvieron los estudiantes becados por la institución y los que contaron con beca supernumeraria, puesto que tuvieron el derecho de elegir a los directivos, rector, vicerrector, consiliarios y dos colegiales que ejercían las funciones de maestro de ceremonias y procurador. Los colegiales formales eran quince, los colegiales supernumerarios diecisiete y los familiares cuatro. En cuanto a los convictores o porcionistas y alumnos externos, no tenían limitación.¹⁴

Para ingresar como estudiante interno al Colegio Mayor del Rosario, ya fuera como porcionista o becario, eran necesarios tres requisitos: el primero era un certificado¹⁵ de “limpieza de sangre”¹⁶, tanto para colegiales como para familiares,¹⁷ asimismo, debía demostrarse la calidad de *hidalguía* y *nobleza* para los colegiales¹⁸ y, finalmente, se debía presentar un examen de co-

la recién abierta facultad de Medicina.

11 De Torres, Christoval D. Fr. *Constituciones del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*. Madrid. 1666. *Constituciones del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*, Título III, Constitución VI.

12 De Torres, Christoval D. Fr. *Constituciones del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*. Madrid. 1666. *Constituciones del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*, Título III, Constituciones VII.

13 De Torres, Christoval D. Fr. *Constituciones del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*. Madrid. 1666. *Constituciones del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*, Título III, Constituciones VIII.

14 *Libro primero de colegiales*, p. 2.

15 Para demostrar esa condición se presentaban partidas de bautismo y de matrimonio de progenitores y antepasados.

16 Los “limpios de sangre” eran los cristianos viejos que pertenecían a la religión católica, apostólica y romana.

17 De Torres, Christoval D. Fr. *Constituciones del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*. Madrid. 1666. *Constituciones del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*, Título III, Constitución III.

18 La población noble estaba conformada por hidalgos españoles, con derecho a usar el apelativo “don”, el cual sería eliminado en 1810 cuando se dio inicio al proceso separatista de España en Santafé. Así, durante el periodo académico de 1814 y 1815, los alumnos de

nocimientos o el título correspondiente.¹⁹ Aunque en las constituciones no se encuentra registro alguno de la edad para ingresar al Colegio, por regla general –para la facultad de Filosofía– el promedio era de 12 años. También se registra que para los cursos de gramática tardaban entre ocho y diez años, o más, para graduarse.²⁰

En cuanto a los directivos, dicha institución era dirigida por un rector, siendo la máxima figura de autoridad del establecimiento; bajo este, se encontraba el grupo directivo, el cual era conocido como "claustro" y estaba conformado por el vicerrector y los consiliarios, quienes, en número de tres, operaban como consejeros del rector en asuntos académicos y administrativos.²¹

El Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario contaba con cinco facultades: la de Artes o Filosofía, Derecho civil, Derecho canónico, Medicina y Teología. Además, se dictaban clases de latín con el nombre de gramática o latinidad para instruir a los jóvenes que iniciarían sus estudios de Filosofía. El sistema de enseñanza se basaba en la lectura de un texto²² que, posteriormente, era explicado por el catedrático y complementado con conclusiones; este sistema se consideraba clave para memorizar lo aprendido y explicarlo. Las cátedras de la mañana eran denominadas de "prima" y las de la tarde de "vísperas".²³

Finalmente, el año escolar iniciaba el 14 de octubre y terminaba a mediados de julio, a causa del horario implantado en la Península, por ser la época de verano. El horario fue establecido por el fundador, quien distribuyó el tiempo de la siguiente manera:

Ordenamos, que sean las primeras obligaciones de los Colegiales, consagrarse a la oración, disponiendo el día de manera que estén levantados a las seis. Se junten a las siete a rezar el rosario de Nuestra Señora, debajo de cuya protección viven. Cátedra de prima. Desde las ocho a las diez vayan a lección y confieran lo que hubieren oído. A las diez asisten al Santo Sacrificio de la Misa, y lo que restare de tiempo hasta las doce se recojan a estudiar. A las doce tañan a comer, cerrando las puertas, como es de uso en los colegios mayores. Después de haber comido, y dado gracias a Dios en la Iglesia, se podrán entretener hasta las dos, o, hablando o, jugando juegos no molestos como: son ajedrez, damas, tablas, más no bolos, argolla ni pelota.

filosofía fueron registrados como "ciudadano", término retomado en el primer año de la República. Posteriormente, a partir de 1819, se anteponian al nombre únicamente los títulos académicos como bachiller, licenciado, maestro o doctor, como sinónimo de estatus social.
19 Los jóvenes tenían que saber leer y escribir correctamente en castellano y latín para iniciar los estudios de filosofía. Si la intención era ingresar a las facultades de Teología, Derecho civil, Derecho canónico o Medicina, con la presentación del título de bachiller en filosofía bastaba.

20 AHUR, *Informe del rector Domingo Tomás de Burgos, 1791, caja 11, folios 111-114.*

21 AHUR, *Libros de Consulta.*

22 De Torres, Christoval D. Fr. *Constituciones del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Madrid. 1666. Constituciones del Colegio Mayor del Rosario*, Título V, perteneciente a los catedráticos, Constitución III.

23 El salario de los catedráticos era de 300 pesos para los catedráticos de prima, 200 pesos para las vísperas y 200 para el de artes.

Cátedra de vísperas. Volverán a lección a las dos, hasta las cuatro, como a la mañana. Desde las cuatro hasta las seis, se recogerán a estudiar. A las seis se juntarán a conferencia. A las siete tornarán a rezar el rosario, el cual acabado se pondrán juntar a cenar, y hablarán, o, se entretendrán hasta las diez, que se tocará a recoger. Y los Prelados los visitarán, y castigarán a quien a las diez y media no estuviere acostados; y este será el cotidiano ejercicio, y gobierno de sus obligaciones.²⁴

DE LOS COLEGIOS MAYORES A LAS UNIVERSIDADES: LOS JESUITAS EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Siendo la iglesia una de las instituciones centrales de la Compañía en el Antiguo Régimen, los colegios se convirtieron en la base de su retorno durante el siglo XIX. Asimismo, fueron el punto de roce más sobresaliente entre las fuerzas de Estado e Iglesia, ya que la educación se convirtió en el tema controversial más importante en el contexto laico que se establecía en Occidente. Gracias a los colegios, los jesuitas regresaron, por lo general, a los países en los que antes fueron reconocidos por su labor educativa.

La estructura académica de la Universidad Javeriana era simple, pues se trataba de una universidad pequeña con cuatro facultades mayores: Teología, Artes, Derecho civil, Canónico, y una menor, la de Lenguas. El claustro Javeriano estaba conformado por el Rector, el Director de Estudios, el Secretario, los Catedráticos, los Pasantes, los alumnos y los bedeles. El Rector era la cabeza visible de la Universidad y debía gobernar teniendo como base las constituciones y estatutos establecidos.

En la Escalera de caracol (imagen inspirada en grabados del siglo XVIII),²⁵ podemos observar la jerarquía que los jesuitas plantean para el conocimiento. En esta ilustración, Dios se encuentra como base de la escalera y la astronomía como el último escalón, atravesando por la fuerza, la belleza, la retórica, la lógica, la geometría, entre otros.

DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA

La Universidad Nacional de Colombia, como proyecto de educación pública y de amplia cobertura, ha tenido dos etapas, la primera como la Universidad Central, y la segunda, la actualmente conocida Universidad Nacional de Colombia. Cabe aclarar que entre la primera y la segunda etapa hubo una serie de sucesos que provocaron que no fuera continua la actividad de esta institución.

24 De Torres, Christoval D. Fr. *Constituciones del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Madrid. 1666. Constituciones del Colegio Mayor del Rosario*, Título IV, de las obligaciones de los colegiales. Constitución I.
25 Anónimo, *Escalera de caracol*, ca. 1900 (inspirada en grabados del siglo XVIII). En: Frau Abrines, Lorenzo. *Diccionario enciclopédico de la masonería*. Edición corregida y aumentada de Luis Almeida. Colección Libros Antiguos y Raros, Biblioteca Francisco Xavier Clavigero, Universidad Iberoamericana Ciudad de México. Barcelona, 1890.

PRIMERA ETAPA, LA UNIVERSIDAD CENTRAL

La ley del 18 de marzo de 1826 creó tres grandes instituciones enfocadas en la tarea de brindar educación con epicentro en las capitales de los tres departamentos del territorio en el momento: Cundinamarca, Venezuela y Ecuador. Se organizó de la siguiente manera:

Para la clase de Filosofía y Ciencias naturales, tenían que cursar las cátedras de astronomía, mecánica analítica y celeste, botánica y agricultura, zoología y mineralogía, arte de minas y geognosis; para la clase de Literatura, las cátedras eran historia literaria, antigua, moderna y bibliografía; en la clase de Jurisprudencia, debían aprobar, para obtener el título, los cursos: principios de legislación, historia e instituciones de derecho civil romano, derecho patrio, economía política, derecho público político y leyes constitucionales, historia y elementos de derecho público eclesiástico, instituciones canónicas y disciplina e historia eclesiástica; para la clase de Teología, debían aprobar los cursos de fundamentos de religión y lugares teológicos, instituciones teológicas y morales, sagrada escritura, disciplina e historia eclesiástica, y suma de concilios, derecho público eclesiástico, instituciones canónicas y estudios apologéticos de la religión.

Para la Escuela de Medicina, se destinó un lugar aparte de las dos anteriores mencionadas, como está escrito en el artículo 44 de la ley del 18 de marzo de 1826. A los estudiantes de estas escuelas se les enseñó sobre medicina, cirugía y farmacia a través de las siguientes cátedras: anatomía general y particular, fisiología e higiene, patología general y anatomía patológica, terapéutica y materia médica, clínica médica, cirugía y clínica quirúrgica, farmacia, farmacia experimental, y medicina legal y pública. Además, el artículo 47 de la ley anteriormente nombrada ordenaba que las escuelas de medicina estuvieran dotadas de una biblioteca pública, un anfiteatro y un gabinete anatómico, un laboratorio químico y farmacéutico, una colección de instrumentos quirúrgicos y un jardín de plantas medicinales.

La Universidad Central fue clausurada debido a lo que Jaime Jaramillo Uribe llamó la “política romántica de los liberales del 50”,²⁶ puesto que los federalistas y radicales argumentaron que las universidades eran monopolios de enseñanza y de trabajo que atentaban contra la libertad individual. Por esta razón, se produjo la clausura de la Universidad Central con el artículo 16 de la ley del 15 de mayo de 1850, donde dice:

Suprímase las Universidades. Los edificios, bienes y rentas de que hoy disfrutaban, se aplican para el establecimiento de los Colegios nacionales; exceptuando el Colegio Mayor de Rosario de Bogotá, cuyo edificio, bienes y rentas serán administrados como de establecimiento provincial, según las reglas que dé la Cámara de provincia.²⁷

²⁶ Universidad Nacional de Colombia. *Universidad Nacional de Colombia: génesis y reconstrucción* (Bogotá: Unibiblos, 2001), 259.

²⁷ República de Colombia. *Ley del 15 de mayo de 1850, Artículo 16.*

SEGUNDA ETAPA, LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA

En la segunda etapa, la Universidad Nacional de los Estados Unidos de Colombia fue creada por la Ley 66 del 22 de septiembre de 1887. Donde se propuso que se establecieran 6 escuelas: la Escuela de Derecho, la Escuela de Medicina, la Escuela de Ciencias naturales, la Escuela de Ingenieros, la Escuela o Instituto de Artes y oficios y la Escuela de Literatura y filosofía. Se decretó que cada una de estas escuelas debía limitarse a enseñar lo que le es estrictamente atribuido. La Biblioteca Nacional quedó adscrita a la universidad en general, mientras, el Observatorio Astronómico Nacional y el Museo Nacional quedaron adscritos a la escuela de ciencias naturales, y el laboratorio quirúrgico, el Hospital de la Caridad y el Militar quedaron adscritos a la escuela de medicina.

Los primeros catedráticos de la universidad fueron nombrados por el poder ejecutivo y, en adelante, sería la universidad quien los nombrará. Las rentas de la universidad consistían en cuatro fuentes para la época: del Colegio San Bartolomé, de las sumas que la Asamblea de Cundinamarca y la Municipalidad de Bogotá destinarán a la universidad, de las cantidades que diera el Congreso para el sostenimiento del Instituto de artes y oficios, y de lo que anualmente se destinará nacionalmente para cubrir el déficit que resultaba en los gastos del sostenimiento de la universidad.

La Universidad Nacional de los Estados Unidos de Colombia era de enseñanza gratuita para quienes lo solicitaran, como enuncia el apartado 7 de la misma ley. También estaba en el poder del Congreso aceptar los alumnos internos, lo que implicaba la alimentación y la instrucción gratuita de hasta 72 personas, 8 por cada uno de los Estados de la Unión. Para ellos, era obligatorio estar en la Escuela de Ingenieros, en la de Ciencias naturales o en la de Artes y oficios. Es de resaltar que, para la época, la escuela o facultad de Teología estaba presente en toda universidad; no obstante, por las reformas educativas de 1870 y los movimientos liberales, se decidió no tener en cuenta esta escuela en la creación de esta universidad estatal.

Para la rectoría de la Universidad Nacional, se sugirió a Ezequiel Rojas, pero este no aceptó y, entonces, fue nombrado Manuel Ancízar, un político, periodista y escritor colombiano. En el primer año de la universidad, se inscribieron 335 alumnos y participaron 35 personas como docentes. Acorde con lo decretado en la Ley 66, la Universidad comenzó su funcionamiento con las escuelas de Ingeniería, Medicina, Artes y oficios, Derecho, y Ciencias naturales.

CONCLUSIONES

Las instituciones de educación superior, en el territorio colombiano, en el siglo XIX, fueron promovidas por las órdenes religiosas y por el movimiento radicalista. Por lo que, por una parte, se dio por el método escolástico, y por otra, se vio influenciada por la ilustración.

Dichas instituciones estaban conformadas, principalmente, por seis escuelas: la Escuela de Derecho, la Escuela de Medicina, la Escuela de Ciencias naturales²⁸, la Escuela de Teología, la Escuela o Instituto de Artes y oficios, y la Escuela de Literatura y filosofía; no obstante, la Universidad Nacional de los Estados Unidos de Colombia innova con la Escuela de Ingeniería, al incluirla en un megaproyecto universitario, al tiempo que saca, del proyecto, la carrera de Teología. Igualmente, el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario dictó cursos de latín, con el nombre de gramática o latinidad para instruir a los jóvenes que iniciarían sus estudios de Filosofía.

La constitución de una institución llamada universidad, en el territorio colombiano, fue una negociación y adaptación de la antigua concepción de la educación superior a los nuevos saberes. Fue así como se sumaron cátedras a cada profesión para incluir técnicas y teorías recientes, lo que más tarde provocaría la incursión de nuevas ramas, como la especialización o separación de un campo de saberes, generando el campo de la Ingeniería en la Universidad Nacional de Colombia. A pesar de ello, también debemos resaltar el rol de las compañías de misiones que encarnaron el rol educativo en sus labores y posibilitaron el auge de estos espacios, sin los cuales no habría posibilidad de inclusión de nuevos saberes y adaptación de la institución a lo que conocemos hoy en día.

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS

República de Colombia. *Ley del 15 de mayo de 1850*. Bogotá: imprenta nacional

República de Colombia. *Ley y Reglamentos Orgánicos de la Enseñanza Pública en Colombia del 18 de marzo de 1826*. Bogotá: Manual María Viller-Calderón. 1826.<<http://bit.ly/2y2UFOB>>

Congreso de los Estados Unidos de Colombia. *Ley 66 del 22 de septiembre de 1867*. Bogotá. 1867.<<http://bit.ly/2sajZCf>>

Archivo Histórico de la Universidad del Rosario (AHUR). *Informe del rector Domingo Tomás de Burgos, 1791, caja 11, folios 111-114*.

Archivo Histórico de la Universidad del Rosario (AHUR). *Libro primero de colegiales*.

Archivo Histórico de la Universidad del Rosario (AHUR). *Libros de Consulta*.

De Torres, Christoval D. Fr. *Constituciones del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*. Madrid. 1666.

FrauAbrines, Lorenzo. *Diccionario enciclopédico de la masonería*. Edición corregida y aumentada de Luis Almeida. Colección Libros Antiguos y Raros, Biblioteca Francisco Xavier Clavigero, Universidad Iberoamericana Ciudad de México. sBarcelona. 1890.

FUENTES SECUNDARIAS

Bartolomé Martínez, Bernabé. *Historia de la educación en España y América. La educación en la Hispania antigua y medieval*. Ediciones Morata, 1994.

28 La escuela de Ciencias Naturales no se vio formada en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, en el siglo XIX.

- Bianchini, Paolo; Chichilla, Perla y Romano, Antonella. *De los Colegios a las Universidades: Los Jesuitas en el ámbito de la educación superior*. Bogotá: Javegraf, 2013.
- Colciencias. *Historia social de la ciencia en Colombia*. Bogotá, Colciencias, 1993.
- Cortés, José David. *Los debates político-religiosos en torno a la fundación de la Universidad Nacional de Colombia, 1867-1876*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Delgado Criado, Buenaventura. *Historia de la educación en España y América. La educación en la España Contemporánea*. Madrid: Ediciones SM, 1993.
- Fajardo, Luis Eduardo; Villaveces, Juanita y Cañón, Carlos. *Historia económica de las haciendas 1700-1870*. Bogotá: Centro Editorial Rosarista, 2003.
- Guerrero Vinueza, Gerardo León. *Historia de la Universidad de Nariño 1827-1930*. Nariño: UNED, 2004.
- Guillén de Iriarte, María Clara. "Educación y poder. El Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. 1653-1823", *Revista de la Universidad del Rosario* 582.92 (1999): 49-72.
- Guillén de Iriarte, María Clara. *Los estudiantes del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario 1773-1826*. Bogotá: Centro Editorial Universidad del Rosario, 2006.
- Navarrete, María Cristina. "La representación jesuítica de los etíopes del siglo XVII desde las cartas anuales", *Memoria & Sociedad* 10:21 (2006): 85-106.
- Quintero Toro, Camilo. *La astronomía en Colombia, 1867-1949*. Bogotá: Universidad de los Andes, 2002.
- Rey Fajardo, José del. *Los precursores de la "Sociedad del Conocimiento" en la Javeriana Colonial*. Bogotá: El Búho Ltda., 2010.
- Rodríguez Cruz, Agueda María. *Historia de las universidades hispanoamericanas: período histórico*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1973.
- Safford, Frank. *El ideal de lo práctico. El desafío de formar una élite técnica y empresarial en Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional, 1989.
- Soto Arango, Diana. *La universidad en el periodo colonial*. Tunja: Editorial Doce Calles, 2011.
- Torres Sánchez, Jaime y Salazar Hurtado, Luz Amanda. "Misión científica de 1823". En: *Introducción a la historia de la ingeniería y de la educación en Colombia* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2002): 139-147.
- Universidad Nacional de Colombia. *Universidad Nacional de Colombia: génesis y reconstrucción*. Bogotá: Unibiblos, 2001.
- Uribe Ángel, Jorge Tomás. *Historia de la enseñanza en el Colegio Mayor del Rosario, 1653-1767*. Bogotá: Centro Editorial Universidad del Rosario, 2003.
- Uribe de Hincapié, María Teresa. *Universidad de Antioquia: historia y presencia*. Medellín: Universidad de Antioquia, 1998.
- Yarce, Jorge; Lopera, Carlos; Pacheco, Iván. "Desarrollo Histórico de la Educación Superior". En: *La Educación Superior en Colombia*. Bogotá: Distribuidora y Editora Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, S.A, 2002: 25-29.